SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 05 | Mes 09 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	72.309.829	DE	PUERTO COLOMBIA				
TELEFONO DE CONTACTO	310-7218010	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	edwinmendoza0806@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	edwin.mendoza@supernotariado.gov.co						
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	27000040116	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No	DE Año		
690	2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.507.560,00
		HONORARIOS MENSUALES	$ 2.251.260,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción ORIP de SOLEDAD

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: IVAN CARLOS PAEZ REDONDO

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR de I.P.

CDP No.	11223	CRP No.	95423
FECHA CDP	4/01/2023	FECHA CRP	3/02/2023

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 03 | Mes 02 | Año 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: SOLEDAD

DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 05 | Mes 08 | Año 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 06 | Mes 02 | Año 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 6 | DIAS 0

ADICION Y/O PRORROGA

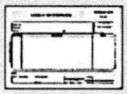
FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 6 | Mes 8 | Año 2023

CDP No. 28923 | CRP No. 389523

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 5 | Mes 10 | Año 2023 | MESES 2 | DIAS | VALOR $ 4.502.520,00

VALOR A COBRAR: $ 1.876.050,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.876.050,00

COBRA CON FACTURA:  No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	06	08	2023				
AL	30	08	2023	08	25	83%	AGOSTO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	145000	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	185600	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 336.700	PLANILLA DE PAGO No.	1056417623

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 18.010.080,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.876.050,00	$ 1.876.050,00	$ 16.134.030,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 4.127.310,00	$ 13.882.770,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 6.378.570,00	$ 11.631.510,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 8.629.830,00	$ 9.380.250,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 10.881.090,00	$ 7.128.990,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.251.260,00	$ 13.132.350,00	$ 4.877.730,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 375.210,00	$ 13.507.560,00	$ 4.502.520,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 1.876.050,00	$ 15.383.610,00	$ 2.626.470,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	06	08	2023		AGOSTO
	AL	30	08	2023	08	AGOSTO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
En virtud de este contrato, el contratista se obliga a prestar con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios como auxiliar administrativo, que desarollen las actividades establecidad para las lineas de produccion bajo los lineamientos del programa de gestion documental de la SNR. Para la recepcion, alistamiento, organizacion, digitalizacion, tipificacion, control de calidad y dispocision en unidades de conservacion de los docuemntos misionales en oficinas de registro de instrumentos publicos.	CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTATO. CUMPLIO CONTODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
En virtud de este contrato, el contratista se obliga a prestar con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios como auxiliar administrativo, que desarollen las actividades establecidad para las lineas de produccion bajo los lineamientos del programa de gestion documental de la SNR. Para la recepcion, alistamiento, organizacion, digitalizacion, tipificacion, control de calidad y dispocision en unidades de conservacion de los docuemntos misionales en oficinas de registro de instrumentos publicos.	CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO. CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTATO. CUMPLIO CONTODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **72.309.829** de **PUERTO COLOMBIA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **690** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **95423** CDP No **11223**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.876.050,00**

Valor en letras: **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUETA CENTAVOS M/C**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	06	08	2023	**PAGO No.**	**AGOSTO**
	AL	30	08	2023	**08**	**AGOSTO**

Para constancia se firma en **SOLEDAD** a los **05** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
IVAN CARLOS PAEZ REDONDO
REGISTRADOR de I.P.

CONTRATISTA

Firma Contratista
EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO
Cedula de Ciudadania No
72.309.829 **DE** PUERTO COLOMBIA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

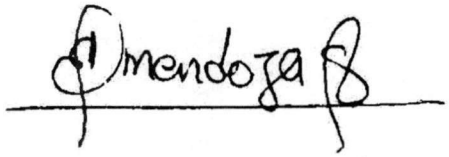
FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** **"**Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_x_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_x___.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__x__
4. Dependiente Económico: SI___ NO_x__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI__x_ NO___,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__x_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO __x_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Atentamente,



Edwin Edmundo Mendoza Santiago.
CC. 72.309.829 de Puerto Colombia

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO EDWIN MENDOZA 2023 corregida.pdf	ACTA DE INICIO EDWIN MENDOZA 2023 corregida.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso 95423 - CONTRATO DE P 690_2023 -.pdf	Compromiso 95423 - CONTRATO DE P 690_2023 -.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
SUPERVISION EDWIN MENDOZA.pdf	SUPERVISION EDWIN MENDOZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL EDWIN MENDOZA.pdf	ARL EDWIN MENDOZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ARL PRORROGA EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO.pdf	ARL PRORROGA EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso 389423 DTR - VILLAVICENCIO - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1023_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (1).pdf	Compromiso 389423 DTR - VILLAVICENCIO - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1023_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO. (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Compromiso 389523 DTR - SOLEDAD - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.690_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO..pdf	Compromiso 389523 DTR - SOLEDAD - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.690_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO EDWIN.pdf	EVIDENCIAS JULIO EDWIN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA COBRO JULIO EDWIN 2023.pdf	CUENTA COBRO JULIO EDWIN 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS AGOSTO EDWIN.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO EDWIN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA COBRO AGOSTO EDWIN 2023.pdf	CUENTA COBRO AGOSTO EDWIN 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO.zip	INFORME FEBRERO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023 EDWIN MENDOZA.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2023 EDWIN MENDOZA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
examenes ocupacionales.pdf	examenes ocupacionales.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DE ACTIVIDADES MARZO 2023.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES MARZO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
cuenta cobro mes marzo 2023.pdf	cuenta cobro mes marzo 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS ABBRIL EDWIN.pdf	EVIDENCIAS ABBRIL EDWIN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	CUENTA DE COBRO ABRIL 2023.pdf	CUENTA DE COBRO ABRIL 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS EDWIN MAYO 2023.pdf	EVIDENCIAS EDWIN MAYO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MAYO EDWIN 2023.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO EDWIN 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JUNIO EDWIN.pdf	EVIDENCIAS JUNIO EDWIN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 EDWIN.pdf (Archivado)	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 EDWIN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 EDWIN CORREGIDA.pdf	CUENTA DE COBRO JUNIO 2023 EDWIN CORREGIDA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA AGOSTO 1 AL 5 EDWIN 2023.pdf	EVIDENCIA AGOSTO 1 AL 5 EDWIN 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA AGOSTO 6 AL 30 EDWIN 2023.pdf	EVIDENCIA AGOSTO 6 AL 30 EDWIN 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00

Datos guardados

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-31, 01:44:33 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1056417623

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8850073840

PAGADO 31/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO		
Documento	CC72309829	**Dirección**	CL 63B #21 B - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107218010
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 72309829	EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO	57	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 8.400	$ 345.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 690 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72.309.829.

Entre los suscritos, **WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución **10989** del 14 de septiembre de 2022, con el cual se le delegó la Ordenación del gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra, **EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO,** con cédula de ciudadanía No. **72.309.829.** hemos convenido realizar la Adición **01** y Prórroga **01** al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **690 de 2023**; la cual se regirá especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1). Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

2). Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** ejerce la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, atiende la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y asesora al Gobierno Nacional en la construcción de las políticas y el establecimiento de los programas y planes referidos a los servicios públicos notarial y registral.

3). Que en el 2014, el Gobierno Nacional expide el Decreto 2723 por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro y se determinan las funciones de sus dependencias, reiterando el carácter de entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho, y que dentro de sus funciones está la de ejercer la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Registradores de Instrumentos Públicos y los Notarios.

4). Que la Superintendencia tiene entre otras funciones, orientar, dirigir, adelantar y coordinar con la oficina asesora de planeación los estudios técnicos y administrativos que soporten los cambios, la modernización y eficaz gestión en el servicio de instrumentos públicos al promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión de las dependencias

5). Que el día **dos (2) de febrero de 2023,** se aprobó transaccionalmente el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **690 de 2023**, en la plataforma transaccional del Secop II.

6). Que el objeto del contrato es: *"prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al sistema de gestión documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción orip de SOLEDAD - ATLANTICO".*

7). Que el valor del contrato se pactó por la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 13.507.560).**

8). Que el plazo de ejecución del presente contrato se fijó en **seis meses**, contados a partir de a fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

9). Que el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **690 de 2023** se suscribió el **seis (6) de febrero de 2023**

10). Que, el director técnico del contrato mediante oficio con radicadoSNR2023IE010061 allegado el día **veinticuatro (24) de julio** solicita y justifica la Adición **01** y Prórroga **01** al Contrato de Prestación de Servicios **de apoyo a la gestión NO. 690 de 2023** en los siguientes términos:

(...)

"Doctora
MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN
Directora de Contratación
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Ciudad

Asunto: Solicitud adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en línea de producción.

Respetada doctora,

De manera atenta, solicito adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios relacionados, teniendo en cuenta la necesidad en la continuidad de línea de producción en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional.

Aunando lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 de 2014, la SNR, debe adelantar las gestiones necesarias para la eficaz y transparente prestación del servicio público notarial y registral; al igual que, fijar los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios de notariado y de registro de instrumentos públicos; y establecer sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiencia, atención de los servicios de notariado y de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización.

Conforme con lo antecedente, el servicio de línea de producción es una de las actividades propias a desarrollar

frente al proceso misional y subprocesos del documento sujeto de registro, por correcciones y/o actuaciones administrativas; el cual aplica a todos los documentos que se recepcionan, producen y deben ser preparados para surtir el proceso de digitalización, indexación, control de calidad y consulta del Sistema de Misional, para luego ser conservados en el archivo de gestión físico.

Adicionalmente, para atender las políticas promulgadas por el Gobierno Nacional y dentro de su Sistema Integrado de Gestión –SIG, la DTR requiere ejecutar la planificación, programación y desarrollo de las acciones de asistencia, ejecución, control, seguimiento y coordinación de la función archivística de las oficinas de registro a nivel nacional, en aplicación de las políticas y normativa del Archivo General de la Nación, buscando la conservación de la documentación desde la radicación y cada una de las fases del ciclo vital del documento para garantizar la conservación del material de los archivos, teniendo como fundamento las directrices dadas por el comité de administración de documentos.

Por otro lado, esta Entidad, desarrolla las actividades que componen la función archivista bajo el Programa de Gestión Documental – PGD – que contiene las acciones de organización de archivo físico y ha incorporado en el Sistema de Gestión Documental – SDG – tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos (Ley 594 de 200 art. 19), empleando el aplicativo IRIS documental ADS versión SNR como medio técnico, electrónico, informativo, óptico o telemático, lo cual demanda brindar entrenamiento para el cumplimiento de la ley general de archivos y aplicación de la normativa para la organización de archivos en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP – y las dependencias del nivel central en las cuales se ha adoptado el uso de este recurso tecnológico.

En este marco, la Dirección Técnica de Registro -DTR-, conforme con el Decreto 2723 de 2014, debe proponer e implementar políticas y estrategias que garanticen la adecuada y optima prestación de los servicios en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, teniendo como derrotero la función de garantizar la actualización permanente de los sistemas de información con la digitalización de la documentación objeto del proceso de registro al igual que garantizar la consulta eficiente de la documentación, la mitigación del riesgo y asegurar la información de la propiedad inmobiliaria del país,

Razón por la cual, esta Dirección considera como mecanismo indispensable la permanencia y continuidad de la Línea de Producción; la cual requiere contar con el recurso humano en las cantidades y los perfiles relacionados para la continuidad y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental misional. En la actualidad, los contratos de línea de producción están en 73 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, (54 ORIP con IRIS Documental más 19 ORIP beneficiarias del convenio de USAID) compuesto por dos perfiles técnico líder y auxiliares administrativos que realicen las labores de línea de producción en el proceso misional.

Por ello, el valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2023 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28923 del 8 de febrero de 2023 RUBRO. A-02-02-02-008-005 Servicios de soporte.

RUBRO Y/O PROYECTO	*DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD*	*VALOR*
A-02-02-02-008-005	*Servicios de soporte*	*$ 877.991.400*

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 690 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72.309.829.

Por último, la solicitud de prórroga de los contratos de prestación de servicios relacionados se contempla de acuerdo a la siguiente relación.

No.	ORIP	CONTRATISTAS	NÚMERO DE CONTRATO	TERMINACIÓN	PRÓRROGA	ADICIÓN
1	BOGOTA CENTRO	CARLOS VLADIMIR PINZÓN VEGA	576-2023	29/07/2023	2 MESES	$4.502.520
2	BOGOTA CENTRO	CLAUDIA CONSUELO GARCÍA HERNÁNDEZ	577-2023	30/07/2023	2 MESES	$4.502.520
3	BOGOTA NORTE	ALBERT STIVEN MARTÍNEZ	1067-2023	21/08/2023	2 MESES	$4.502.520
4	POPAYÁN	DIANA MELISA RIASCOS ROMÁN	1056-2023	22/08/2023	2 MESES	$4.502.520
5	SOLEDAD	EDWIN EDMUND MENDOZA SANTIAGO	690-2023	05/08/2023	2 MESES	$4.502.520
6	SOLEDAD	MARTÍN MUÑÓZ GARCÍA	1068-2023	26/08/2023	2 MESES	$4.502.520
7	VILLAVICENCIO	NASSLY ALEJANDRA OCAMPO SÁNCHEZ	1024-2023	19/08/2023	2 MESES	$4.502.520
8	VILLAVICENCIO	ANGELA FERNANDA GUAKTEROS SALDAÑA	1023-2023	19/08/2023	2 MESES	$4.502.520
9	PASTO	LEIDY CATALIA SANCHEZ GUSTIN	531-2023	30/07/2023	2 MESES	$4.502.520
10	PAZ DE ARIPORO	INGRID NATALY MATALLANA GONZÁLEZ	1060-2023	30/08/2023	2 MESES	$4.502.520

Cualquier inquietud, quedo atento.

"(...) ...

11). Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente la presente adición y prórroga, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia, y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. – ADICIÓN EN VALOR: El valor de la presente adición es la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($4.502.520)**

CLÁUSULA SEGUNDA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos por concepto de la presente adición se realizarán con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.** 28923 del **2023-02-08**, rubro **A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE**, expedido por el responsable de Presupuesto.

CLAUSULA TERCERA. - PRÓRROGA: Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios de

ADICIÓN 01 Y PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 690 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EDWIN EDMUNDO MENDOZA SANTIAGO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72.309.829.

apoyo a la gestión No. **690 - 2023** , la presente prórroga será de **DOS MESES** contados a partir del **seis (6) de agosto de 2023** hasta **el cinco (5) de octubre de 2023**

CLÁUSULA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes a través de la plataforma del SECOP II y su posterior publicación, será legalizada con la expedición del registro presupuestal. **PARÁGRAFO**: Hasta tanto la Entidad no publique la presente modificación, no se entiende perfeccionada.

CLAUSULA QUINTA. - ALCANCE DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA: Lo no adicionado y/o modificado al presente Contrato de Prestación de Servicios, conservará su tenor literal.

CLÁUSULA SEXTA. - PÓLIZAS Y ARL: A) Póliza: EL CONTRATISTA tramitará y cargará en la Plataforma Transaccional SECOP II, Punto 2: "CONDICIONES", los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato, conforme a la Adición y Prórroga que se concede. **PARÁGRAFO**: La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **B) ARL: EL CONTRATISTA** tramitará y actualizará la vigencia de la **ARL**, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada conforme a la Adición y Prórroga que se concede.

CLÁUSULA SEPTIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la Superintendencia de Notariado y Registro o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Maria Alejandra Hormechea Garcia -Abogada de Dirección de Contratación
Revisó: Junier Alejandro Parra Velez – Abogado de Dirección de Contratación
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General SNR.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119863	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2023	02	02	2023	00:00	05	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA SANTIAGO, EDWIN EDMUNDO		CC: 72.309.829
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO.2-14	CIUDAD: PTO COLOMBIA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3107218010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3282121
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 690 DE 2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA APLICACION DE LAS POLITICAS INTERNAS DE LA SNR FRENTE AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE LINEA DE PRODUCCION ORIP DE SOLEDAD-ATLANTICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2023	05/04/2024	$2,701,512.00	$2,701,512.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA HACEMOS CONSTAR AUMENTO EN EL VALOR ASEGURADO Y PRORROGA EN LAS VIGENCIAS DE LA MISMA, TENIENDO EN CUENTA: ADICION 01 Y PRORROGA 01 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********2,701,512.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGURO	194628	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119863

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119863	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2023	02	02	2023	00:00	05	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA SANTIAGO, EDWIN EDMUNDO		CC: 72.309.829
DIRECCIÓN: CALLE 3 NO.2-14	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3107218010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119863

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119863	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2023	02	02	2023	00:00	30	01	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MENDOZA SANTIAGO, EDWIN EDMUNDO	CC: 72.309.829

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 3 NO.2-14	PTO COLOMBIA, ATLANTICO	3107218010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT: 899.999.007-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 690 DE 2023, CUYO OBJETO ES: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA APLICACION DE LAS POLITICAS INTERNAS DE LA SNR FRENTE AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE LINEA DE PRODUCCION ORIP DE SOLEDAD-ATLANTICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2023	30/01/2024	$2,701,512.00	$2,026,134.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA INDICADA HACEMOS CONSTAR AUMENTO EN EL VALOR ASEGURADO Y PRORROGA EN LAS VIGENCIAS DE LA MISMA, TENIENDO EN CUENTA: ADICION 01 Y PRORROGA 01 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.
//
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ********2,701,512.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OSORIO JARAMILLO ASESORES DE SEGURO	194628	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119863

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranie B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101119863	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	07	2023	02	02	2023	00:00	30	01	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MENDOZA SANTIAGO, EDWIN EDMUNDO		CC: 72.309.829
DIRECCION: CALLE 3 NO.2-14	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3107218010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		NIT: 899.999.007-0
DIRECCIÓN: CALLE 26 NO. 13 - 49 INT. 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101119863

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF194828A

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 15,000000 Fecha de vigencia (desde) 2/02/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 5/04/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 31/07/2023 2:02:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
	CO1.WRT.12193110	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.701.512,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	5/05/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada
☐	CO1.WRT.12192292	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador
☐	CO1.WRT.12192820	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador
	CO1.WRT.10950164	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.026.134,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/01/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada

Borrar Agreg

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones ORIP PASTO

Ubicación CO-NAR-52001 - Pasto

País COLOMBIA

Departamento Nariño

Municipio Pasto

Dirección ORIP PASTO

Código postal 1

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	soledad	COLOMBIA > Atlántico > Soledad

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 28/07/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1010040455
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1010040455	KEVIN SANTIAGO CASTAÑEDA VELANDIA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2323	12/08/2023	CC 72309829	MENDOZA SANTIAGO EDWIN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

1A53AFBCC4DDECA76EDE01508C61754C

Certificado impreso el día 7/28/2023 4:00:12 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud **(IPS)** asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

EDWIN EDMUNDO
MENDOZA SANTIAGO
72309829

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.